ACTA N.º6 CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES:

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Departamento del Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Begoña Abaurrea Castro, Asesora Técnica del Departamento de Planificación y Desarrollo del Transporte

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 24 de noviembre de 2021 a las 10 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/. Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: **LIMPIEZA DE LAS OFICINAS, ASEOS Y OTRAS ZONAS EN LOS PUERTOS DE BARBATE, CONIL, SANCTI-PETRI, PUERTO AMÉRICA, CHIPIONA, ROTA Y BONANZA", expediente CONTR 2021 0000575853, Lote 2.**

Requerida a la empresa HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN, S.L. la documentación exigida en la ley y detallada en el Pliego, cláusula 18, conforme a la sesión de la mesa de 04 de noviembre de 2021, tras el examen de la documentación presentada con fecha 22 de noviembre de 2021, la Mesa considera que la misma presenta las siguientes deficiencias:

- No ha presentado la garantía definitiva.

- No ha presentado la declaración de no haber sido declarado en prohibición para contratar con posterioridad a la fecha de presentación de la oferta.

Por tanto, debe requerirse su subsanación en un plazo de tres días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Es copia auténtica de documento electrónico